

RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución del Centro de Tratamiento de Gestión Badajoz 3: Villanueva de la Serena-Don Benito.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Construcción del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Area de Gestión Badajoz 3: Villanueva de la Serena-Don Benito».

PRESUPUESTO: 141.385.525 pesetas. (Ciento cuarenta y un millones trescientas ochenta y cinco mil quinientas veinticinco pesetas), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Seis (6) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

CLASIFICACION: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.
Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Mérida, a 1 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 10 de marzo de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre tramitación de constitución del coto de pesca consorciado denominado «Pantano de abastecimiento de agua de Santa Marta».

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la

Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de Constitución del Coto de Pesca Consorciado, denominado «Pantano de Abastecimiento de Agua de Santa Marta de Magasca» y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación.

Masa de agua: Pantano abastecimiento, sobre el río Magasca.

Límite del Coto:

Superior: Cota máxima del pantano.

Inferior: Muro de contención del pantano.

Especies Piscícolas principales: Tencas.

Periodo de funcionamiento: Primer domingo de junio al primer domingo de septiembre.

Días hábiles de pesca: Jueves, sábados, domingos y festivos de carácter nacional y local.

Cupo de capturas: Quince piezas por día.

Número de permisos diarios: Seiscientos.

Características de los permisos:

Ribereños o Sociedades colaboradoras: 3.^ª

Extranjeros: 1.^ª

Otros: 2.^ª

Mérida, 10 de marzo de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de marzo de 1993, sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de actuación núm. 12, de la revisión del P.G.O.U. de este municipio.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1992, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 12, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Antonio Camacho Lesmes. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 1 de marzo de 1993.— El Alcalde.